

Cuadernos

de Lingüística de El Colegio de México

Vol. 13 Año 2026 e364 DOI: <https://doi.org/10.24201/clecm.v13.364> eISSN: 2007-736X CC: BY-NC-ND4.0

ARTÍCULO

De por qué los santos, los reyes y los filósofos siempre dicen la verdad. Evidencialidad reportativa y modalidad epistémica con decir en el siglo XIII: análisis del sujeto evidencial

Why saints, kings, and philosophers always tell the truth. Reportative evidentiality and epistemic modality with “to say” in the 13th Century: analysis of the evidential subject

Alejandro Villa González

Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad de México

alex.andro_villa@hotmail.com

 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4208-2652>

Original recibido: 23/10/2025

Dictamen enviado al autor: 05/12/2025

Aceptado: 05/12/2025

Abstract

Evidentialist studies of Spanish, with some exceptions, have focused on the current state of the language. The analysis in this paper provides information on the topic through the subject, the source of the report, and allows for outlining a more concrete overview of the interaction between evidentiality and epistemic modality in the early stages of Spanish. This work also aims to outline an attempt at early findings that can serve as a basis for comparison in the history of the language. The overall results suggest that the epistemic

Cómo citar: Villa González, Alejandro. 2026. *De por qué los santos, los reyes y los filósofos siempre dicen la verdad. Evidencialidad reportativa y modalidad epistémica con decir en el siglo XIII: análisis del sujeto evidencial. Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México* 13. e364. DOI: <https://doi.org/10.24201/clecm.v13.364>

evaluation of reports is largely related to the evidential subject, the entity to whom the reported discourse belongs.

Keywords: medieval Spanish, historical linguistics, evidentiality, epistemic modality

Resumen

Los estudios evidencialistas del español, con algunas excepciones, han centrado su atención en el estado de lengua actual. El análisis en este trabajo aporta información sobre el tema a través del sujeto, la fuente del reporte, y permite esbozar un panorama más concreto de la interacción entre evidencialidad y modalidad epistémica en las primeras etapas del español. Asimismo, este trabajo pretende delinear un intento de hallazgos tempranos que sirva como base de comparación en la historia de la lengua. Los resultados generales sugieren que la evaluación epistémica de los reportes se relaciona, en gran medida, con el sujeto evidencial, entidad a quien pertenece el discurso reportado.

Palabras clave: español medieval, lingüística histórica, evidencialidad, modalidad epistémica

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Evidencialidad y modalidad epistémica

La expresión de la fuente de información que tiene un hablante para realizar declaraciones factuales es conocida como EVIDENCIALIDAD (Anderson 1986; Chafe 1986; Willet 1988; van der Auwera & Plungian 1998; De Haan 1999; Dendale & Tamowski 2001; Plungian 2001; Aikhenvald

2004; 2015; Nuyts 2006; Traugott 2011; Remberger 2012; González Vázquez 2016; Wiemer 2018; San Roque 2019). En términos prácticos, la evidencialidad responde a preguntas del tipo ¿en qué me baso para decir lo que digo?, ¿qué evidencias tengo para decirlo?, ¿de dónde obtuve esa información? Esta categoría semántica es universal en las lenguas naturales y su codificación está determinada por requerimientos gramaticales específicos de cada lengua particular, no por criterios semánticos, como afirma Plungian (2001). En este sentido, la evidencialidad puede ser codificada bien por elementos morfológicos obligatorios, bien por estrategias opcionales de variada naturaleza: sintácticas, léxicas, discursivas, incluso gestuales (Willet 1988; Aikhenvald 2004; González Vergara 2011; De la Mora & Maldonado 2015; San Roque 2019).

El español dispone de un nutrido abanico de estrategias evidenciales, por ejemplo, adjetivos, adverbios, verbos, oraciones, marcadores discursivos, entre otros. El bloque (1) de ejemplos ilustra elementos evidenciales en español con la oración base *Juan se rompió la pierna*, así como distintos tipos de evidencialidad. Todas las formas evidenciales se encuentran en negritas para resaltarlas y entre paréntesis para mostrar el carácter facultativo.

- (1) a. **(Vi que)** Juan se rompió la pierna
- b. **(Oí que)** Juan se rompió la pierna
- c. **(Dicen que)** Juan se rompió la pierna
- d. **(Al parecer)** Juan se rompió la pierna
- e. **(A partir de las evidencias presentadas, es razonable pensar que...)**

En el extremo izquierdo del continuum se ubica la valoración negativa más fuerte en cuyo grado se considera la información completamente falsa. En contraste, el extremo derecho de la Figura 1 muestra la valoración positiva de la información y, por ello, se considera completamente cierta. El siguiente apartado ubica las diferentes funciones de *decir* en el continuum de modalidad epistémica.

1.2. Funciones modales de los reportativos con *decir*

Los usos reportativos del verbo “decir” muestran distintas funciones que coinciden con zonas del continuum modal: OPOSICIÓN, ATENUACIÓN, NEUTRO y RESPALDO. El presente trabajo no registra la función de *oposición*, sin embargo, la describo y la ejemplifico a continuación debido a que es un buen punto de partida para la comparación modal con las funciones representativas del corpus. La *oposición* valora negativamente la información reportada y la 1ª persona del discurso la contrasta o cancela rotundamente, esto es, 3ª persona vs. 1ª persona. En (2a), se encuentra una oposición entre la información reportada *el dize por estas vacas que son yeguas* vs. *yo digo que son vacas*. De igual manera, (2b) muestra la oposición entre *los psicólogos dicen que es que está muy mal* vs. *(yo digo) no está muy mal* e inmediatamente continúa el contraste: *dicen* vs. *y yo digo*. La codificación de la fuente de información en esta función sirve como base para oponerse o desacreditar el valor de verdad de la declaración reportada.

- (2) a. Señora mi tía, don Álvaro Háñez et yo estamos en contienda, ca **él dize por estas vacas que son yeguas, et yo digo que son vacas**; [...] él me tiene por loco et yo tengo que él non está bien en su seso [*El Conde Lucanor*, 1325-1335, *CORDE*]
- b. Hablamos y vemos a ver si estamos de acuerdo... Pero cuando ella dice no, y es no, y es no, y es no. Y entonces es llorar y entonces y **los psicólogos dicen que es que está muy mal. No está muy mal. Dicen: no, pero es que eso todo quedó del trauma. Y yo digo: no, todo no puede ser del trauma porque el trauma todo pasa**, y sí ella no puede vivir pegada a eso. Ya eso pasó, y ya pasó y hay que seguir adelante [Entrevista 119, s.f., Venezuela, *CREA*]

La *atenuación* es una estrategia discursiva de distanciamiento entre los participantes del acto comunicativo (Caffi 1999; Albelda 2016; Briz 2016). El distanciamiento o reducción del papel de los participantes se da, en este caso, entre el hablante y el mensaje a través de dos estrategias. La primera consiste en la codificación explícita de un ligero matiz de incertidumbre respecto de la información reportada sin que la 1ª persona se oponga o la contraste con su propia argumentación, producto de una desresponsabilización con lo dicho. En segundo lugar, la *atenuación* también puede ser resultado de un *reporte contrastado*, es decir, la información de dos reportes se opone entre sí: 3ª persona vs. 3ª persona. Esta función modal se ubica entre el extremo izquierdo y el punto medio del continuum.

El ejemplo en (3a) ilustra la dinámica prototípica de la *atenuación*. Primero se reporta información, *Jo Gonçalbo digo a tú Rodrigo que eras traydor manifesto*, esta se acompaña de la fuente evidencial, *dize alguno*, y finalmente, a manera de desresponsabilización, se hace explícita la valoración negativa, *en el quoyal caso me da tant solament aqueilla oyda creyença et non sabiença*. En resumen, reporto, hago explícita la fuente de información y me alejo, marco distancia entre el reporte y mi imagen. En el mismo sentido, (3b) opone información reportada de dos participantes diferentes como ejemplo de *reporte contrastado*: *el demandado dize que la deve aver* vs. *el demandador dize que non*.

- (3) a. et assí **dize alguno**: “*Jo Gonçalbo digo a tú Rodrigo que eras traydor manifesto*”, en el quoyal caso me da tant solament aqueilla oyda creyença et non sabiença [Vidal Mayor, ca. 1250, CORDE]
- b. Et de lo al que dizen que manda el fuero, que en pleyto de iustizia que non aya alzada, e el demandado **dize que la deve aver**, e el demandador **dize que non**; a esto tengo por bien que aya alzada, si non si fuere por iustizia que meresca muerte, o que pierda miembro [Leyes nuevas, p 1255 - ca 1280, CORDE]

La función *neutra* codifica usos reportativos sin matices epistémicos, es decir, evidencialidad aséptica; su objetivo es indicar la fuente a la que pertenece la información reportada sin hacer valoraciones epistémicas. El discurso no explicita, en esta función, evaluaciones del grado de certeza de la información, debido a esto se encuentra en el centro de la

gradación epistémica. En (4a) la fuente evidencial *la estoria de la biblia* únicamente continúa la narración anterior sin ninguna evaluación del grado de certeza de la información. De forma similar, en (4b) *et dize que yaze...* forma parte de una red evidencial más grande que funciona como soporte narrativo sin dar cuenta de matices epistémicos de refuerzo o duda: *et cuenta el libro...*, *et diz que yaze...*, *et cuenta sant Esidro...*, *et dize plinio*.

- (4) a. quando los sos mandaderos le contaron aquellas nuevas tan buenas de tierra de Canaan. **Et dize aqui la estoria de la biblia que leuanto se luego Josue dalli del mont Sethin o estauan: & mando mouer la huest Et uinieron todos & llegaron a somo de la ribera del Jordan & posaron y. Et mando luego pregonar por toda la huest. ques guisassen todos todos quanto mas ayna pudiessen. como mouiessen ya de yda pora pasar el Jordan** [*General Estoria. Segunda Parte, ca 1275, CORDE*]
- b. Et cuenta **el libro de las prouinçias** que es esto en el esponento antel mas a que dizien Egeo & el mar a que llamauan Maleo & ell otro mar a que dizen Mirteo. Et daquellas yslas nombra plinio estas dos que dizen que son meiores entre todas las otras. ell una Clauomesia & ell otra Aegila. Et **diz que yaze dell otra part una montanna & una muy grant sierra que a nonbre Geresto. Et que aquend daquella sierra Geresto son estas yslas de que dezimos aqui & otras. & todas en çerco aderredor puestas como por orden.** Et cuenta sant Esidro & el libro de las prouinçias; que son estas yslas cinquenta & tres; Et dize plinio

que la primera de todas en que se comiençan las otras que a nombre Andro & que a en ella un Castiello muy fuert [*General Estoria. Segunda Parte, ca 1275, CORDE*]

La función de *respaldo*, finalmente, se encuentra en el extremo derecho del continuum en que se tiene completa certeza de que la información reportada es cierta. Los reportes apoyan o refuerzan un argumento en el discurso; estos sirven como base, ejemplo o verdades absolutas que deben ser atendidas. De esta forma, en (5a) la información reportada *todos aprendet de mi que soy omilde e muy manso de coraçon* suma en favor de la descripción acerca de que la humildad es virtud *tal commo noble uestidura*; asimismo, el fragmento discursivo subsecuente retoma el reporte como una lección que tomaron todos los apóstoles. En (5b), *la Sancta Escripura diz que quien maldiz el príncipe, deue seer culpado de todo el pueblo* funciona como argumento en que se basa la descripción posterior acerca de los castigos a quien atente contra el príncipe.

- (5) a. E esta virtud es tal commo noble uestidura aque todos paran mientes & conpone mucho alos Reys & perlados & grandes Señores enlos quales todos ponen los ojos E por esto **dize nuestro señor enel euangelio todos aprendet de mi que soy omillde E muy manso de coraçon** E esta leçon tomaron todos los apóstoles luego del E desto pornemos buenos enxienplos [*Castigos, 1293, CORDE*]
- b. Assí como defendemos nós que ningún omne non prueue en ninguna guysa traición nin nengún mal en muerte contra la

persona del príncipe, otrosí non queremos nós sofrir que nenguno no l ponga culpa falsamiente nin lo maldiga, ca **la Sancta Escripura** non manda que ningún omne diga mal contra su próximo. Et en otro lugar **diz que quien maldiz el príncipe, deve seer culpado de todo el pueblo**. Et por esto, establecemos que todo omne que apusier mal alguno al príncipe falsamiente & que lo non mostró ante en bondat de su uida, mas si quisier leuantar contra el soberujamiento o con sanna, todo omne que diz cosas uillanas o palabras torpes o torticeras, si es omne de grant guisa o omne de orden o lego, pues que fuer descubierto, pierda la meetat de todas sus cosas y el príncipe faga d'ellas lo que quisier; & si fuer persona que non aya ninguna dignidade, dé el príncipe a é'el & a todas sus cosas a quien quisier [*Castigos*, 1293, *CORDE*]

La Figura 2 infra posiciona las funciones descritas a lo largo del continuum modal. Del lado izquierdo se encuentran las funciones que valoran negativamente la información: *oposición* en el extremo izquierdo y *atenuación* entre la periferia y el centro de la escala. El punto medio ubica la función neutra que no valora positiva ni negativamente la información, sino que solo refiere la fuente a la que pertenece. El extremo derecho, finalmente, sitúa la función de *respaldo* en que se tiene completa certeza de que la información reportada es cierta.

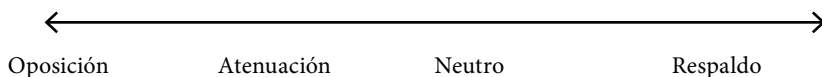


Figura 2. Continuum de funciones modales de usos reportativos con *decir*

1.3. Corpus y metodología

La bibliografía evidencialista afirma, de manera superficial, que la evidencialidad indirecta es menos fiable que la directa (Anderson 1986; Willet 1988; Nuyts 2000a; 2006; Travis 2006; San Roque 2019). Esta afirmación radica en el hecho de que la información indirecta no es atestiguada, sino que es el resultado de una cadena de eventos factuales, cognitivos o verbales. Esto genera que las valoraciones acerca del grado de certeza suelen ubicarse en el espectro epistémico de la duda. En efecto, resulta menos frecuente dudar de los hechos percibidos de primera mano por medio de los sentidos.

El estudio concentra una muestra de 300 contextos de *decir* tomados del *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* con las siguientes características: 1) el verbo está conjugado en 3ª persona singular, presente indicativo, *dice*; 2) únicamente declaraciones factuales, en otros términos, *decir* no se combina con negaciones y no admite usos hipotéticos; 3) el argumento de objeto directo de *decir* es una oración finita, esto implica que el análisis no considera objetos directos nominales; 4) son construcciones personales, es decir, existe un participante como sujeto sintáctico de cada dato de *decir*, no se consideran oraciones impersonales ni pasivas. Los datos del corpus están distribuidos en tres tipos de texto: 100 en

textos jurídicos, 100 en literatura sapiencial y 100 en textos historiográficos. Las decisiones metodológicas tomadas favorecen el análisis de un conjunto homogéneo de datos con lectura reportativa sistemática.

El análisis de los participantes involucrados en la escena evidencial puede arrojar resultados más claros sobre las valoraciones epistémicas de la evidencialidad reportativa. El presente trabajo analiza las características de los sujetos evidenciales para conocer su influencia en la interpretación de las funciones modales de los reportativos con *decir* en el siglo XIII. La hipótesis sostiene que el grado de certeza acerca de la información reportada depende, en buena medida, de la fuente de la que provenga, esto es, de la entidad a la que pertenezca el discurso reportado.

1.4. Estructura del trabajo

Además de esta introducción, el artículo presenta los resultados en §2 de la siguiente manera: el apartado comienza con la distribución general de las funciones modales en el corpus; §2.1 distingue los tipos de sujeto recurrentes —humanos y discursivos— y los subapartados posteriores se centran en distintas clasificaciones posibles para cada uno, §2.1.1 para los humanos y §2.1.2 para los discursivos; finalmente §2.2 resalta la presencia de otro participante bajo la etiqueta *locativo evidencial*. El artículo cierra con conclusiones y comentarios finales (§3). En última instancia, se encuentran las referencias.

2. RESULTADOS

El Cuadro 1, a manera de visión de conjunto, resume la distribución de las funciones modales de los 300 datos del corpus. Como muestra el primer Cuadro, la función dominante es la *neutra*, que representa más de la mitad de los datos: 59%; le sigue la función de *respaldo* con un tercio de la muestra: 36%; mientras que al final, la función de *atenuación* ocupa un porcentaje residual: 5%.

Cuadro 1. Función modal de usos reportativos con decir

Atenuación	Neutro	Respaldo
5%	59%	36%
(16/300)	(177/300)	(107/300)

La ausencia de ejemplos de *oposición* en el corpus es un hecho destacable, como he mencionado arriba, especialmente si consideramos que la bibliografía evidencialista suele enfatizar la poca fiabilidad de la evidencialidad reportativa. Una posible explicación para esta ausencia en el corpus podría radicar en la naturaleza de los textos que lo componen, ya que se centran principalmente en eventos relacionados con la organización social, moral e histórica, como los documentos jurídicos, sapienciales e historiográficos, respectivamente. Cabe pensar que textos de carácter personal, lengua oral o conversaciones, por ejemplo, podrían ofrecer un contexto discursivo más propicio para la expresión de oposiciones en el reporte de información.

2.1. Tipo de sujeto evidencial: humano vs. discurso

Esta variable analiza las características semánticas de los sujetos del verbo *decir* con uso evidencial reportativo, por ello, el trabajo se refiere a este tipo de participantes bajo la etiqueta *sujetos evidenciales*.¹ El propósito del análisis es distinguir la influencia del tipo de sujeto en la interpretación de las funciones modales: *atenuación*, *neutro* y *respaldo*. La división entre sujetos evidenciales está basada en las características concretas que muestra el corpus: *sujeto evidencial humano* vs. *sujeto evidencial discursivo*.

El *sujeto evidencial humano* es una entidad con los atributos propios de una persona y con las capacidades físicas y cognitivas para transmitir información a través de los signos de la lengua. El *sujeto evidencial discursivo*, por su parte, es una entidad inanimada con referencia textual, es decir, constituida por discurso oral o, en su mayoría, escrito; la información, en este caso, está inscrita en el sujeto, no es producida directamente por este. El ejemplo (6) deja ver sujetos evidenciales humanos, *Sant Pablo* en (6a) y *el rey Salamon* en (6b); (7) ejemplifica sujetos evidenciales discursivos, *la Sancta Scriptura* en (7a) y *la sententia del fuero* en (7b). Los ejemplos resaltan en negritas redondas el sujeto evidencial en cada caso y en negritas cursivas la forma verbal *dice* y la información reportada.

¹ El concepto sujeto evidencial usado en este trabajo coincide con el término *prime speaker*, el hablante original de una proposición, utilizado por DuBois (1986), en oposición al *proximate speaker*, el hablante que reporta dicha enunciación en un acto enunciativo diferente. Por claridad de exposición, el análisis conserva la etiqueta propuesta, *sujeto evidencial*, para todo participante sujeto del verbo *decir* en uso reportativo.

- (6) a. e primeramente de bienes de natura, ca era sabia, non tanto como Adam. Ca **dize Sant Pablo que Adam jamas non fue engañado nin creyo lo que la syerpe dixo a Eua** [Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey Sancho IV, 1293]
- b. ¿Que te dire mas? En esta razon **dize el rey Salamon: “El loor del omne es en çima de su uida”** [Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey Sancho IV, 1293]
- (7) a. Et mandó que todo el pueblo en uno, et cada uno omne por sí recibiesse et obedeciesse los mandamientos de su Rey, et que lo amassen, et quel temiessen, et quel guardassen, tan bien su fama et su ondra como su cuerpo mismo. Ca **la Sancta Scriptura diz que non es ninguno mayor enemigo que aquél que danna la fama del otro** [Fuero real, 1251-1255]
- b. Empero el padre o la madre puede fazer su propria uoluntad de la tercera part de los bjenes non mouibles, en extranios o en otros, no empero en los fillos o en las fillas, en otra guisa sería contra **la sententia del fuero**, la quoyal **dize que el padre o la madre non puede si no por una donación de las cosas non mouibles hondrar tant solament a uno de los fillos** [Vidal Mayor, ca. 1250]

En los ejemplos de (6) los sujetos evidenciales son *humanos* porque ambos pertenecen a entidades con la capacidad física y cognitiva de crear y transmitir información de manera oral: *dize Sant Pablo* y *dize el rey Salamon* en (6a) y (6b), respectivamente. Los sujetos evidenciales de (7), en

contraste, corresponden a la categoría *discursivo* porque refieren a entidades inanimadas cuyo interior contiene o reproduce la información reportada: *la Sancta Scriptura diz* en (7a) y *la sententia del fuero diz* en (7b).

El Cuadro 2 presenta los resultados de tipo de sujeto evidencial en la función de atenuación del Cuadro 1. El universo de datos del análisis, por tanto, se reduce a 16, es decir, el número de casos de *decir* en uso reportativo con función modal de *atenuación*.

Cuadro 2. Tipo de sujeto evidencial con la función modal de atenuación

Humano	Discursivo
88% (14/16)	12% (2/16)
N = 16	

El Cuadro 2 revela que el tipo de sujeto en la función atenuativa se inclina contundentemente en favor de los *humanos*, mientras que los sujetos *discursivos* son residuales: 88% vs. 12%, respectivamente. Este resultado indica que es más habitual en el corpus una valoración con matices negativos de reportes cuya fuente de información es un humano que de reportes provenientes de fuentes escritas. En efecto, los datos con sujeto evidencial humano son ejemplos en que la información no se tiene por cierta y por ello es necesario comprobarla, como en (8a) *e sobresto vienen muchas contiendas*, o de reporte contrastado entre dos 3ª personas, como en (8b): *el demandado dize* vs. *el demandador dize*. Por otro lado, la escasa documentación de sujetos evidenciales discursivos es un caso

de reporte contrastado entre el contenido de dos leyes, como en (9): *dice una ley... que vs. otra ley que va contra esta... que dice que*.

- (8) a. Otrosi a lo que dicien los alcaldes que ay **algunos cristianos, e judios, e moros** que an cartas de debda, e que van allescribano que les renueve la carta por el registro; et sobresto viene a qualquiera debdor, e muestra la carta rompida e ***dice que es pagada***, e sobresto vienen muchas contiendas [Anónimo, *Vidal Mayor*, ca. 1250]
- b. Et de lo al que dizen que manda el fuero, que en pleyto de iustizia que non aya alzada, e **el demandado *dize que la deve aver***, e **el demandador *dize que non***; a esto tengo por bien que aya alzada, si non si fuere por iustizia que meresca muerte, o que pierda miembro [*Leyes nuevas*, p 1255 - ca 1280]
- (9) La otra es que ***dice una ley*** en el titulo de las fiaduras, ***que si alguno que non sea raygado metiere a otro por fiador, e el fiador pechare la demanda, asi como es fuero, que el debdor duple la demanda, e del duplo que sea la meytad del rey, e la otra meytad que sea del fiador***. Et ay otra ley que va contra esta, e es en el titulo de las fiaduras, que ***dice que si el fiador pechare por aquel quel metió en la fiadura asi como fuero es que aquel quel metió en la fiadura, quel peche quanto por el pechó, e las costas si algunas fizo, et dubdamos en este logar, e queremos saber certeramiente por cual dellas iuzgaremos*** [*Leyes nuevas*, p 1255 - ca 1280]

El Cuadro 3, en segundo lugar, resume los resultados de tipo de sujeto evidencial con la función modal neutra. El universo de datos para este análisis resulta de extraer únicamente los casos reportativos de *decir* sin matices epistémicos presentados en el Cuadro 1, esto es, 177 contextos.

Cuadro 3. Tipo de sujeto evidencial con la función modal neutra

Humano	Discursivo
66% (116/177)	34% (61/177)
N = 177	

El Cuadro 3 deja ver una clara preferencia por los sujetos evidenciales *humanos* en la función neutra de los reportativos, puesto que prácticamente dobla en porcentaje a los *discursivos*: dos tercios *humanos*, 66% vs. un tercio *discursivos*, 34%. Este dominio indica que los usos reportativos sin matices epistémicos se sirven tanto de sujetos humanos como de fuentes discursivas o textuales. Las descripciones o narraciones, contextos típicos de la función neutra, son soportados, en buena medida, por sujetos humanos, aunque también son recurrentes los discursivos como fuente de información. Si bien la diferencia porcentual no es pequeña, tampoco presenta un desequilibrio tan notable como el que presenta el Cuadro 2 con función de *atenuación*.

Los ejemplos en (10) ilustran contextos prototípicos en que un sujeto humano es usado como fuente de información de un reporte sin que exista una valoración explícita acerca del valor de verdad: *el obispo de León* en (10a) y *ell autor* en (10b). Los ejemplos de (11), en contraste, re-

presentan datos con sujetos evidenciales discursivos en la función neutra: *la estoria* en (11a) y *la carta* en (11b).

- (10) a. **El obispo de León** se me querrelló e *diz que Iohán Martínez e Domingo Pérez, juyçes de León, non quessioron conprir una mi carta que les leuó el chantre de León, en raçón de cómo feçiessen conçeço e feçiessen seellar unos priuilegios e feçiesen dar las costas según que la mi carta decía*, [Orden de pesquisa, 1271]
- b. Et finco muy sannuda & començo a mouer se muy yrada mientre del grand dolor que auie daquel golpe. Et **diz ell Autor que pues que fue tan sannuda. como quando mas solie en algunna sazón; uino le la poçon a las uenas de la garganta & començaron le a ynchar essas uenas con ella. & salir le la poçon por la boca & una espuma cardena quel tiraua contra blanco. & cayel en tierra a pieças** [General Estoria. Segunda Parte, ca 1275]
- (11) a. De la ysla de Creta. departe desta guisa otrossi aquel libro de las prouincias. Que esta palabra Creta en el griego tanto quier dezir como part que es ayunta. Et yaze contra tierra de Pelepone. Et ouo esta ysla Creta. primera mientre nombre; Macaronosen. Et **dize la estoria. quel dieron los griegos & los naturales desse logar este nombre; de la tenprança del cielo. por el aer. que dizen que es en aquella tierra muy temprado** [General Estoria. Segunda Parte, ca 1275]

- b. Otrosi de lo que me dixieron que quando yo enviava alguna carta a vos los alcaldes, e fazedes lo que yo vos mando en ella e la complides, e **dize la carta que quando fuese leida que gela dedes** [*Leyes nuevas*, p 1255 - ca 1280]

El Cuadro 4, finalmente, muestra los resultados de tipo de sujeto evidencial con la función de *respaldo*. El universo de datos que considera este Cuadro es 107, número total de casos del corpus en que la función del evidencial es sumar a un argumento en el discurso.

Cuadro 4. Tipo de sujeto evidencial con la función modal de respaldo

Humano	Discursivo
63% (67/107)	37% (40/107)
N= 107	

El Cuadro 4 indica que la distribución de tipo de sujeto es, de manera general, dos tercios *vs.* un tercio en favor de los sujetos evidenciales humanos: 63% *vs.* 37%. Es más sistemático, en consecuencia, apoyarse en la información producida por un humano que en la contenida en algún discurso o texto con función de sujeto. Esta proporción da cuenta de la preferencia por fuentes humanas en la función de respaldo de los reportativos; no obstante, el uso de sujetos discursivos no resulta infrecuente en el corpus: 37%.

En (12) se encuentran ejemplos de sujetos evidenciales humanos representativos de la función de respaldo, *porende dize el sabio* en (12a) y

e por esto dize nuestro señor en (12b); por otro lado, (13) muestra casos con sujetos evidenciales discursivos, *assí como diz la Sancta Scriptura* en (13a) y *e por esto dize el euangelio del omne* en (13b).

- (12) a. E tal es commo el Ruzio que adesora se desfaze al sol & tal es commo las espumas delas aguas que cresçen por que parescan & cresçiendo fazen por do fallescan todas conparaçiones pone sant gregorio porende **dize el sabio** enel libro de sabidoria capitulo .vo. **que nos aprouecha la soberuja que nos aprouecha la vana gloria delas Riquezas Ca todo paso & pasara asy commo sonbra** E desto ay muy buenos enxienplos [Castigos, 1293]
- b. E por esto **dize nuestro señor** por su euangelio **los malos mala mente perdieron la su viña Verdat vos digo yo que uos sera tirado el Reyno de dios & sera dado aotras gentes que faran frutos & dar los ha acuyos son** Quando oyeron los prinçipes de los saçerdotes & los fariseos esta palabra pensaron que por que ellos dezian E ello asi era verdat [Castigos, 1293]
- (13) a. Si el maestro que castiga su discípulo locamiente, si por auentura muere de aquellas feridas, o el padrón mata a aquel que ajuda por ocasión, o el sennor mata el mancebo que l sirue, si el maestro o el padrón o el sennor non lo fizo por ninguna malquerencia nin por ningún odio, non deue seer disfamado nin penado, & non deue seer penado por el omiziello, ca, **assí como diz la Sancta Scriptura: “Malauenturado es qui non quier disciplina”** [Fuero Juzgo, ca 1250 -1260]

- b. pues bien vees que esto non es en poder del padre carnal sy non en el poder de dios que lo faze por demostrar el su grand poder quand maño es E por esto *dize el euangelio del omne que era çiego de su naçiençia el qual ihesu xpisto sano col lodo que fizo con su saliua quando le demandauan los judios sobrello que les dixiese por que nasçiera çiego sy fuera pecado de su padre o de su madre o de sus parientes o porel suyo mjsmo* [Castigos, 1293]

El análisis del tipo de sujeto evidencial revela conclusiones generales. En primer lugar, los sujetos humanos evidencian una preferencia común en los tres tipos de funciones modales, puesto que en todos figuran en más de dos terceras partes de los datos: 88% *atenuación*, 66% *neutro* y 63% *respaldo*. La función de *atenuación*, sin embargo, muestra una inclinación contundente por estos, ya que la representación de sujetos humanos es casi categórica: 88%. Esto sugiere que las valoraciones de incertidumbre o verificación de valor de verdad es notablemente más frecuente cuando la fuente de información es codificada por un sujeto humano; la contraparte de la interpretación es que el corpus no selecciona fuentes escritas para mitigar el papel comunicativo entre los participantes. En cuanto a la función *neutra* y *respaldo*, el resultado no es concluyente, por eso resulta revelador un análisis más profundo de los tipos de sujeto presentados aquí. Los apartados posteriores dan cuenta de ello.

2.1.1. El sujeto evidencial humano: comunes vs. propios

Este apartado analiza el tipo de sustantivo que codifican los sujetos evidenciales humanos de los usos reportativos de *decir* en el siglo XIII. El

corpus deja ver que los sustantivos pueden ser *comunes* o *proprios*. Los nominales *comunes*, también llamados *apelativos*, denotan cualidades o propiedades de una clase o conjunto de entidades, mientras que los *proprios* particularizan o individualizan entidades concretas y reconocibles sin denotar cualidades por sí mismos (Seco 1972: 7.2.2; Alcina & Blecua 1975: §3.1.3; Gili Gaya 1980 [1943]: §81; Bello 1995 [1847]: §100; Bosque 1999: §1.1; RAE-ASALE 2009: §§12.1c, 12.7a). Como ejemplo, (14) muestra contextos en que el sujeto humano es codificado por nombres comunes, *el aduocado* en (14a) y *el espantador* en (14b). En (15), por su parte, los sujetos evidenciales humanos son nombres propios, *ihesu xpisto* en (15a) y *el rey Salamon* en (15b).

- (14) a. así como el pleito es sobre demanda de cosa enprestada, et **el aduocado dize: “Demando te C sueldos, porque me pusist por aduocado et porque el rey uenció a los moros”** [Vidal Mayor, ca. 1250]
- b. Tal iudizio damos **al espantador** que **diz que no lo fizo a sabiendas ni de su grado**: Que se salue a fuero segunt que fuer la peticion de la callona [Fuero de Béjar, ca. 1290-1293]
- (15) a. & alli nunca te verrna daño de gusanos njn delos ladrones njn se cobrira de moho Ca **dize ihesu xpisto enel su santo euangelio o es el tu thesoro ay es el tu coraçon conello E el queriendo nos para sy commo piadoso Señor aconsejanos commo fagamos thesoros enel çielo** [Castigos, 1293]

- b. ¿Que te dire mas? En esta razon **dize el rey Salamon**: “**El loor del omne es en çima de su uida**” [*Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey Sancho IV*, 1293]

Los sujetos en que concurren en un mismo sintagma un nombre común y un nombre propio como *el rey Salamon* en (15b) merecen un comentario adicional. Este tipo de relaciones entre dos nominales yuxtapuestos es conocida como *aposición restrictiva* o *especificativa* y consiste en que un sustantivo restringe la referencia de otro, distinguiéndolo dentro un conjunto más grande (Lenz 1925 [1920]: §139; RAE 1973: §3.8.3a; Gili Gaya 1980 [1943]: §159; Bello 1995 [1847]: §59; Fernández Léborans 1999: §2.4.1.3; Suñer Gratacos 1999: §8.1; RAE-ASALE 2009: §§12.9f; Di Tullio 2014 [2005]: §8.3.2). En este caso, el sustantivo *Salamon* distingue una entidad particular dentro del conjunto de *reyes*. El análisis toma, por tanto, los sujetos evidenciales con una relación de aposición restrictiva dentro del grupo de nombres propios, puesto que mantienen la esencia individualizadora de estos.

El Cuadro 5 presenta los resultados de esta variable en la función modal de atenuación. El universo de datos que considera este análisis es 14, resultante de extraer únicamente los sujetos humanos de atenuación en el Cuadro 2 de §2.1. El Cuadro 5 deja ver que los sujetos evidenciales humanos son, en su mayoría, codificados por nombres comunes: 86%, mientras que los nombres propios son esporádicos: 14%.

Cuadro 5. Tipo de sustantivo del sujeto humano con función de atenuación

Común	Propio
86% (12/14)	14% (2/14)
N = 14	

La dinámica de la función de atenuación justifica la desigualdad que muestra el Cuadro 5 en favor de los nombres comunes, puesto que la información reportada con matices de incertidumbre pertenece a participantes, en cierto sentido, genéricos e inespecíficos, 86%. Los reportes de entidades codificados por un sustantivo propio, en contraste, son evaluados de forma negativa mínimamente, 14%. Este resultado puede ser explicado a partir de la tipología textual, ya que la función de atenuación se concentra en textos jurídicos como sentencias, pesquisas o fueros, en cuyo contexto la información reportada no se juzga como falsa, aunque es necesario verificar su autenticidad, o bien en la puesta en escena de reporte contrastado entre dos 3ª personas, como refiere Villa González (inédito).

Si analizamos con más profundidad la calidad semántica de los sujetos evidenciales humanos, es posible entrever interpretaciones importantes. Para tal motivo, enlisto a continuación los sujetos humanos con la función de atenuación: *alguno, el otro, aquell escriuano, el moro, el iudío, qualquiera debdor, el demandado, el demandador, el espantador, el dueyno de la casa, Maestre Pedro*. Los sujetos humanos suelen pertenecer, en efecto, a la categoría de nombres comunes, relevantes y reconocibles únicamente dentro del propio discurso, es decir, estos

participantes no son reconocibles fuera del discurso porque se refieren a clases o a especies.

En resumen, los sustantivos que representan los sujetos evidenciales humanos son comunes tanto semánticamente como en sentido amplio, es decir, corresponden a oficios de relaciones comerciales o etiquetas de participantes jurídicos y de ordenamiento social. Las valoraciones atenuativas, por tanto, recaen en información tomada generalmente del hijo del *escruiano*, *moro* o *demandador*, mas no de una entidad reconocible culturalmente codificada por un nombre propio.

En cuanto a la función neutra, el Cuadro 6 muestra los resultados del tipo de sustantivo del sujeto evidencial humano. El número de datos analizados es 116. El Cuadro 6 deja ver que la función neutra tiende a codificar el sujeto evidencial humano bajo la forma de sustantivos propios, mientras que solamente un tercio de los datos prefiere nombres comunes: 66% vs. 34%, respectivamente.

Cuadro 6. Tipo de sustantivo del sujeto humano con función neutra

Común	Propio
34% (39/116)	66% (77/116)
N = 116	

La preferencia por nombres propios como fuentes evidenciales responde, a mi parecer, a dos factores generales. En primer lugar, la función neutra obedece a la naturaleza de la evidencialidad reportativa, es decir, especificar la fuente de información sin matices modales, por ello, dos

terceras partes del corpus se inclinan por codificar el sujeto mediante un nombre propio. La tipología textual, además, también devela que los usos reportativos neutros se concentran en descripciones jurídicas como sentencias, órdenes de pago, testimonios o cartas y, sobre todo, en narraciones historiográficas. Los nombres propios permiten el desarrollo de una narración de manera orgánica, precisa y fluida, por lo cual, este tipo de sustantivos coaparece con la función modal neutra.

Existe mayor diversidad en cuanto al tipo de sujetos humanos que en la función de atenuación, pues figuran sustantivos comunes tan generales como *omne* o *un abad*, hasta sustantivos propios tan específicos e identificables como *Plinio* o *Séneca*. Los sujetos humanos recurrentes son del tipo *aqueill notable*, *el aduocado*, *un cristiano*, *el esponedor*, *el autor*, *el ministro*, *un abad*, *el obispo*, *omne*, *pariente*, *el demandado*, *el comprador*, *maestre*, *el poeta*, además de *maestre Johan Mont Alvan*, *Don Martín Fernández*, *Gonzaluo Fernández*, *García Martínez*, *Ioachin*, *dauid el profeta*, *Sant agostin*, *Nuestro Señor*, *Seneca*, *boeçio*, *tullio*, *ualerio*, *Ovidio*, *Plinio*, por ejemplo. Finalmente, es necesario notar que las narraciones historiográficas se sirven constantemente de reportativos con un mismo referente, aunque en ocasiones lo codifican con formas alternas: *Ovidio* = *el autor* o *el esponedor*. Cabe pensar que la suma de formas correferenciales entre nombres propios y comunes aumentaría el porcentaje de entidades humanas definidas y específicas, sin embargo, el análisis las mantiene separadas porque el interés reposa en la codificación del tipo de sustantivo.

En resumen, los sujetos evidenciales humanos en la función modal neutra son de diversa naturaleza como respuesta al uso aséptico de los

reportativos, si bien existe una clara preferencia por los nombres propios. Cabe la posibilidad, no obstante, de que, en ocasiones, los nombres comunes sean correferenciales con algún participante del discurso codificado bajo la forma de nombre propio.

El Cuadro 7 muestra los resultados de tipo de sujeto humano con la función modal de *respaldo*. El universo de datos para este análisis es de 67. El Cuadro revela una contundente inclinación en favor de los nombres propios, contrario al porcentaje residual de los comunes: 85% vs. 15%, respectivamente.

Cuadro 7. Tipo de sustantivo del sujeto humano con función de respaldo

Común	Propio
15% (10/67)	85% (57/67)
N = 67	

El Cuadro 7 evidencia que los usos reportativos de *decir* con función de respaldo seleccionan casi la totalidad de las veces nombres propios: 85%. Esto sugiere que los reportes que refuerzan un argumento en el discurso recargan la modalidad epistémica no solamente en la información reportada, sino también en la entidad a la que pertenece el fragmento discursivo. Los nombres comunes, en contraste, no son frecuentes en el corpus: 15%, sin embargo, algunas manifestaciones de estos son correferenciales con los nombres propios. La tipología textual nuevamente se posiciona como un parámetro importante en la interpretación, puesto

que la literatura sapiencial se vale de refuerzos discursivos casi sistemáticamente (Villa González inédito).

La clasificación del sujeto humano explica la casi completa preferencia por nombres propios, es decir, autoridades, entidades y personajes reconocibles culturalmente dentro y fuera del discurso. Algunos sustantivos recurrentes en el corpus son *el apóstol, el profeta, el sabio, aqueste doctor, (el rey) Salamon, Sócrates, Moysen, Sant Pablo, Sant Bernaldo, Sant Agostin, Sant Ambrosio, Sant Gregorio, Sant Pablo, Sant Iohan, Daudid (el profeta), (el rey) Daudid, (nuestro señor) ihesu xpisto, Seneca y Tullio*. De manera general, los sujetos evidenciales con la función de *respaldo* son individuos pertenecientes a conjuntos de santos, reyes, profetas, obispos, filósofos y apóstoles, así como otras autoridades religiosas, por ejemplo, *Nuestro Señor Jesucristo*. Este resultado se encuentra en sintonía con la conclusión de Kotwica (2015: 484) acerca de que “el origen del refuerzo está relacionado con la evidencia que hace referencia a una fuente ampliamente conocida o una información compartida y disponible para su verificación”.

Los adjetivos y sustantivos en aposición que acompañan a los nombres propios en la función de *respaldo* también aportan una valoración positiva en cuanto al estatus modal de la información, por ejemplo, *este glorioso Sant Bernaldo* o *el bien aventurado señor sant pablo apóstol*, contrario a codificaciones escuetas de nombres propios de las demás funciones modales, por ejemplo, *Gonzaluo Fernández*. Los sujetos evidenciales, en suma, no solamente son humanos, sino además son personajes determinados y específicos, autoridades reconocibles en el siglo XIII. No suelen ser, en este caso, cualquier hijo de *escriuano, moro* o *demandador*.

Como conclusión, este apartado comprueba que los reportativos codifican el sujeto evidencial humano de acuerdo con la función modal: la *atenuación* selecciona nombres comunes en 86% de los datos, el *neutro* prefiere nombres propios en 66% y el *respaldo* se inclina contundentemente por nombres propios: 85% del corpus. La divergencia formal entre sustantivos responde a la consideración del valor de verdad de la información, es decir, a la modalidad epistémica. Las valoraciones de incertidumbre de la función *atenuación* reportan información de entidades genéricas del vulgo, sin especial atención en el nombre propio; los reportativos *asépticos* disponen de sujetos variados debido a naturaleza estrictamente informativa; y los usos de *respaldo* hacen uso de un conjunto referencial reducido: autoridades jurídicas, morales e intelectuales reconocibles culturalmente en el siglo XIII.

2.1.2. El sujeto evidencial discursivo

Este apartado analiza el *sujeto evidencial discursivo* de los usos reportativos de *decir* del corpus. El universo de datos que considera este análisis es 103, número de casos resultante de extraer únicamente los sujetos discursivos de §2.1. Entiendo por *sujeto discursivo* aquella entidad inanimada cuya referencia es textual, es decir, está constituido por un discurso oral o, en su mayoría, escrito; la información reportada está inscrita en el sujeto, no es producida directamente por este, en contraste con los *sujetos humanos* de §2.1.1.

El corpus muestra concentrados de referentes predilectos de acuerdo con la tipología textual, más que con la función modal. El resto de los sujetos no forman un conjunto homogéneo con características definidas

y compartidas entre sí; por eso resulta conveniente presentar un análisis principalmente cualitativo para este tipo de sujetos. Esta decisión se justifica porque un análisis atomizado en múltiples categorías no da cuenta de patrones ni permite obtener interpretaciones generales; por ello, es preferible caracterizar los sujetos discursivos a partir de rasgos distintivos internos en cada función.

La función modal de *atenuación*, en primer término, únicamente presenta un par de sujetos discursivos. El contexto en que estos aparecen es el reporte contrastado entre el contenido de dos leyes: *dice una ley... que vs. otra ley que va contra esta... que dice que* en (9) supra, retomado en (16). La mínima selección de sujetos discursivos en esta función modal sugiere que estos no son usados para matizar un reporte con valoraciones de incertidumbre u oponer diferentes posibilidades. Los evidenciales discursivos del corpus, en consecuencia, son sólidos soportes de información reportada fiable, ya que su representación es mayor en contextos neutros y de respaldo.

- (16) La otra es que ***dice una ley*** en el titulo de las fiaduras, ***que si alguno que non sea raygado metiere a otro por fiador, e el fiador pechare la demanda, asi como es fuero, que el debdor duple la demanda, e del duplo que sea la meytad del rey, e la otra meytad que sea del fiador.*** Et ay otra ley que va contra esta, e es en el titulo de las fiaduras, que ***dice que si el fiador pechare por aquel quel metió en la fiadura asi como fuero es que aquel quel metió en la fiadura, quel peche quanto por el pechó, e las costas si algunas fizo, et dubdamos en este logar, e queremos***

saber certeramiente por cual dellas iuzgaremos [*Leyes nuevas*, p 1255 - ca 1280]

Los sujetos evidenciales discursivos son de naturaleza variable en la función neutra, por ejemplo: *aqueilla palaura, cláusula, sententia, preuillejo, treslado de la carta, la carta, la estoria, el mandado de Nuestro Sennor, testimonio, derecho, el fuero, autoridad, la estoria de la biblia, una ley, la santa escriptura, la glosa, postura, el libro de los Reys, enxienplo, el libro de las priuinçias*. Como muestra el listado anterior, los referentes de los sujetos discursivos pueden ser textos personales como *la carta* o generales como *la santa escriptura*; jurídicos como *una ley* o *el fuero* o religiosos como *el mandado de Nuestro Sennor* o *la estoria de la biblia*; discurso oral como *aqueilla palaura* o bien repositorios escritos como *el libro de los Reys*. La función neutra, es decir, sin matices modales, de los reportativos justifica la esencia heterogénea de los sujetos discursivos, en el entendido de que cualquier entidad textual es una adecuada fuente evidencial.

Los referentes más comunes son *carta* como en (17a) y *estoria* como en (17b). Cada uno de estos sujetos discursivos es prototípico de un tipo textual diferente: *carta* en tipología jurídica y *estoria* en narraciones historiográficas.

- (17) a. Otrosi de lo que me dixieron que quando yo enviava alguna carta a vos los alcaldes, e fazedes lo que yo vos mando en ella e la complides, e **dize la carta que quando fuese leida que gela dedes** [*Leyes nuevas*, p 1255 - ca 1280]

- b. Et moraua otrossi un pueblo de los Cananeos en Gazer que cayo en suerte de los de Effraym. Et **dize** otrossi **essa estoria que los de Effraym los mataron & los destruyeron. Et algunos destos Cananeos moraron con los de Effraym todos en uno. fasta que los Judios ouieron alli al cabo llenero poder** [General Estoria. Segunda Parte, ca 1275]

La función de *respaldo*, finalmente, deja ver un amplio repertorio de sujetos discursivos: *el paramiento, la glosa (antigua), la palabra, el euangelio, el ensyenplo, ley natural, la (Sancta) Escripura, la sentencia del fuero, el priuilegio, la rúbrica, el derecho civil y canonical, el prouerbio, la pesquisa, la Bibria, el beruo antigo de Castilla*. El listado se compone, en efecto, de referentes representantes de diversos conjuntos y diferentes formas de clasificar; no obstante, el corpus muestra un grupo homogéneo de sustantivos relacionados con textos religiosos: *la palabra de Dios, la (Sancta) Escripura, el euangelio, la Bibria*. La diversidad de sustantivos religiosos y su alta concurrencia en el corpus se debe a que la función modal de *respaldo* concentra un alto porcentaje de literatura sapiencial.

Resaltan otros dos rasgos del conjunto de referentes. En primer lugar, es común el sujeto *palabra* y variantes de este con adjetivos o frases preposicionales: *palabra antigua, palaura de Dios, palabra del sabio, palaura del prouerbio antiguo, palabra (que es) escrita*, como en (18). Esta serie de sujetos introduce el discurso reportado sin aludir directamente a la fuente ni el soporte textual, por ello, acentúan la relevancia del propio discurso como autoridad de respaldo o apoyatura argumental. De esta

forma, este tipo de contextos pueden ser tomados como ejemplos de ‘evidencia en sí misma’ o *self-evident* (DuBois 1986).

- (18) & pasion enla cruz por nos Saluar & Resuçito al terçero dia & Subio despues alos çielos aaquel logar onde desçiendiera E pore-so **dize la palabra que es escripta quien es el que subio sy non el que desçendio fijo de la virgen E despues que fue ala diestra del su padre enla gloria delos çielos onde desçiendiera** [Castigos, 1293, CORDE]

Llama la atención, asimismo, la frecuente documentación de sujetos pertenecientes a un conjunto de referentes antiguos: *la glosa antigua, la palabra antigua, el beruo antigo de Castilla, el prouerbio antiguo*, como en (19). La constante atribución de esta propiedad a los nominales sugiere que los discursos distantes temporalmente son tomados como verdades y autoridades textuales. En otras palabras, la tradición es un parámetro destacado en la selección de reportes con sujetos discursivos cuya función modal es de *respaldo*. DuBois (1986), en efecto, señala la importancia del “modelo ancestral” en la reproducción del discurso ritual, emparentado a grandes rasgos con la literatura sapiencial.

- (19) Pero, commo quier que el tiempo se pierda en tales omnes commo estos, el bien nunca se pierde, que aunque aquellos lo desconoscan, los buenos lo conosçen a tiempo, recude por tal que non peresca nin caya en el oluido. E por eso **diz la palabra del**

prouerbio antiguo: “*Faz bien, e non cates a quien.*” [Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey Sancho IV, 1293]

En suma, los sujetos discursivos presentan diferencias notables que dependen de la función modal con que concurren. Las fuentes textuales de información son inusuales en la *atenuación*, por lo que se deduce que estas son mejores representantes de funciones en las que la veracidad de la información no recibe valoraciones negativas. La función neutra despliega un abanico heterogéneo de sujetos discursivos; esta diversidad responde a que la evidencialidad reportativa codifica la fuente de información sin matices modales, independientemente del sujeto evidencial. En la función de *respaldo*, la calidad semántica de los sujetos discursivos revela que los reportes no son chismorreos o rumores, sino verdades sabidas y aceptadas, antiguos conocimientos escritos en autoridades textuales.

2.2. El locativo evidencial

Esta variable analiza la presencia de un *locativo evidencial* en los datos reportativos de *decir* del corpus. Entiendo por *locativo evidencial* el participante codificado por una frase preposicional que precisa el repositorio escrito en que se encuentra la información reportada; este participante concurre con el *sujeto evidencial* en la misma oración, por ello cumplen funciones sintácticas distintas. Cabe pensar que la presencia de un *locativo evidencial* se ajusta de mejor manera con las funciones que se

encuentran en los extremos del continuum modal, puesto que contribuye a una escena evidencial más precisa tanto para la oposición de ideas como para el respaldo argumental.

El análisis considera solamente los datos con sujeto evidencial humano, extraídos de §2.1. Estos participantes son la fuente productora de información, mientras que los sujetos discursivos en algunas ocasiones son objetos textuales que contienen la información producida por un humano no explícito en la oración, por ello, este análisis no los contempla. El corpus muestra contextos en que la oración manifiesta un locativo evidencial y contextos en los que no codifica ningún participante con estas características. Por ejemplo, en (20) *nuestro señor ihesu xpisto* es el sujeto evidencial y *en el euangelio* es el locativo evidencial que precisa la fuente escrita del reporte; (21), por otro lado, únicamente presenta el sujeto *plinio* como fuente de información sin indicar repositorios textuales.

- (20) Lo primero conoçimiento que faze a dios de los bienes que ha eneste mundo en dar lo por su amor & ensu nonbre alli o deue alos pobres por esto ***dize nuestro señor ihesu xpisto en el euangelio oue fanbre e distes me de comer oue sed & distes me a beuer era desnudo & distes me de uestir enfermo era en carcel & visitastes*** [Castigos, 1293]
- (21) Et ***dize plinio que la primera de todas en que se comiençan las otras que a nombre Andro & que a en ella un Castiello muy fuert. Et que esta ysla fasta aquella sierra de Geresto que a de espaçio diez mil passos*** [General Estoria. Segunda Parte, ca 1275]

El Cuadro 8 contiene los resultados generales de la presencia del locativo evidencial en el corpus, además, indica que más de tres cuartos de los datos no codifican participantes con características de locativo evidencial, mientras que su presencia es representada en menor porcentaje: 84% *vs.* 16%, respectivamente. La escasa manifestación del locativo presente en el corpus es indicio de que resulta poco relevante en el discurso señalar la fuente de información como sujeto y precisar un repositorio textual como locativo. Otro factor que influye en el desequilibrio es que comúnmente en textos jurídicos el discurso reportado es exclusivamente oral, por lo que no hay manera de codificar locativos evidenciales. En contraste, tanto en la literatura sapiencial como en la tipología historiográfica, la información reportada suele pertenecer a autoridades y frecuentemente se encuentra escrita, aunque no siempre se precise el locativo.

Cuadro 8. Locativo evidencial

Sí	No
18% (36/197)	82% (161/197)

N = 197

El Cuadro 9 deja ver los resultados del locativo evidencial en la función de atenuación. El universo de datos para el análisis es de 14, número resultante de filtrar los sujetos humanos en la función modal de atenuación. Este Cuadro 4 también indica que la ausencia del locativo evidencial es categórica: 100%. Cabe pensar que este resultado se deba a que la mayoría de los casos de atenuación pertenece a fueros y descripciones

de leyes, así que la información reportada es oral; en consecuencia, no existe algún locativo en la escena evidencial.

Cuadro 9. Locativo evidencial en la función de atenuación

Sí	No
—	100% (14/14)
N = 14	

El Cuadro 10 muestra el porcentaje de locativos evidenciales en la función modal neutra. La codificación de este participante es apenas documentable: 8%, contrario a la casi completa preferencia por únicamente indicar la fuente de información a través del sujeto: 92%. Este resultado indica que los usos reportativos sin matices modales privilegian la función de sujeto como fuente humana de información; la existencia de repositorios textuales del reporte, en cambio, resulta irrelevante o poco frecuente.

Cuadro 10. Locativo evidencial en la función neutra

Sí	No
8% (9/116)	92% (107/116)
N = 116	

El ejemplo (22), a continuación, presenta el tipo de contextos en que concurre un sujeto evidencial con un locativo evidencial en la función neutra: *sant Bernardo y en la glosa*, respectivamente. Los locativos evi-

denciales frecuentes en el corpus son *en la epístola, en su euangelio, en el libro de la çivdat de dios de costantino, en el libro de la consolaçion, en el dozeno capitulo del primero libro, en el comienço del mayor libro*. Llama la atención que estos locativos refieren a libros de diversa naturaleza, tanto religiosos como de narraciones historiográficas. Esta diversidad responde a que la función neutra no restringe la semántica del locativo.

- (22) e assí que ***dize sant Bernardo en la glosa que tres días estidieron que ninguno non vio al otro nin se movió del logar ó era, e quequier que veyén, o olién, o tañién o sintién todo lo temién e lo tenién por peligro de muerte*** [General Estoria. Tercera Parte. Libros de Salomón, a 1280]

El Cuadro 11 expone la concurrencia del locativo evidencial en la función de respaldo. El universo de datos que considera el análisis es 67, número de casos resultante de filtrar los sujetos humanos en esta función. El Cuadro 11 deja ver un mayor equilibrio entre la codificación y la ausencia del locativo evidencial, pues 40% presenta un locativo y solamente 20 puntos porcentuales por encima se encuentran los contextos que no lo codifican: 60%.

Cuadro 11. Locativo evidencial en la función de respaldo

Sí	No
40% (27/67)	60% (40/67)
N = 67	

La alta representatividad del locativo en la función de respaldo, en comparación con las anteriores, sugiere que la presencia de este participante es importante para el apoyo argumental en el discurso, si bien no es un requerimiento medular. Asimismo, cabe pensar que la codificación del locativo evidencial funciona como doble refuerzo que orienta la valoración positiva en el reporte, sumado al tipo de sujeto humano presentado en §2.1.1, autoridades jurídicas, morales e intelectuales. De esta forma, casi la mitad de los datos codifica una autoridad reconocible como sujeto humano y además precisa un locativo como fuente escrita, documentada y consultable que da cuenta de la información reportada.

Los locativos comunes en el corpus son del tipo *en los sus prouerbios*, *en el primero libro de la ley*, *en el primero libro delos ofçios*, *en el libro de sabidoria*, además del más frecuente *en el euangelio*. Llama la atención el ejemplo en (23) debido a que tanto el sujeto evidencial *el nuestro señor ihesu xpisto* como el locativo evidencial *enel su santo euangelio enel castigo que daua asus discipulos* aportan información tan precisa de la autoridad productora del reporte y del repositorio textual que contiene dicho reporte que es necesario duplicar la forma verbal antes del sujeto y después del locativo: *dize* sujeto-locativo *dize*.

- (23) E el Religioso quebrantando & martirizando la Su Carne dela su bondat & dela su santidat deue dar lumbre atodos aquellos que del quieren tomar lumbre de enxienplo de bondat E por eso ***dize el nuestro señor ihesu xpisto enel su santo euangelio enel castigo que daua asus discipulos*** o *dize vos sodes sal dela mj tierra E sy la sal fuere desfecha & non prestare para nada co-*

nuiene que sea echada fuera & que la non pisen los omnes vos
[Castigos, 1293]

La presencia del locativo evidencial, en conclusión, no es común en los resultados generales de los usos reportativos de *decir*. El análisis en funciones modales, no obstante, revela diferencias significativas: la atenuación no presenta casos con locativos evidenciales porque los reportes son principalmente orales; la función neutra los codifica mínimamente, aunque el sujeto humano prevalece como función sintáctica principal en el señalamiento de evidencialidad reportativa; finalmente, los locativos evidenciales son representados en casi la mitad de los datos de respaldo, cuya función es precisar un soporte escrito como complemento de una escena evidencial.

3. CONCLUSIONES

Los resultados apuntan hacia interpretaciones más finas de la interacción entre evidencialidad reportativa y modalidad epistémica. El análisis confirma que el sujeto evidencial determina, en gran medida, la función modal de los usos reportativos de *decir*. En resumen, los sujetos humanos representan una preferencia común en los tres tipos de funciones modales; también encontramos, no obstante, preferencias particulares: 1) la función de atenuación reporta información de entidades genéricas del vulgo, sin especial atención en el nombre propio; 2) los reportativos neutros disponen de sujetos variados debido a la naturaleza

estrictamente informativa; 3) los usos de respaldo emplean un conjunto referencial reducido de sujetos, autoridades jurídicas, morales e intelectuales reconocibles culturalmente en el siglo XIII; 4) los locativos evidenciales precisan un soporte escrito como complemento de una escena evidencial, representados especialmente en la función de respaldo como un doble refuerzo modal. Del presente trabajo se desprenden directrices complementarias de análisis, por ejemplo, contrastar diferentes tipos de discurso en la historia del español, así como lengua oral y lengua escrita, poner atención en la codificación de los elementos que atenúan o refuerzan y en su posición respecto del reporte, analizar otros verbos con usos reportativos, pero que orientan lecturas modales más claras, como *pensar*, *creer*, *afirmar*, etc. El tipo de sujeto, pese a todo, figura como un participante relevante en el contacto entre las categorías semánticas evidencial y modal.

CORPUS

Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>

Real Academia Española. Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es>

REFERENCIAS

- Alcina, Juan & Bleca, José Manuel. 1975. *Gramática española*. Barcelona/Caracas/México: Ariel.
- Aikhenvald, Alexandra. 2004. *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.
- Aikhenvald, Alexandra. 2015. Evidentiality: their links with other grammatical categories, *Linguistic Typology* 19(2). 239–277. <https://doi.org/10.1515/lingty-2015-0008>
- Albelda Marco, Marta. 2016. Estableciendo límites entre la evidencialidad y la atenuación en español. En González, Ramón; Izquierdo, Dámaso & Loureda, Óscar (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, 75-100. Madrid/Fránfort: Iberoamericana Vervuert.
- Anderson, Lloyd. 1986. Evidentials, paths of change, and mental maps: typologically regular asymmetries. En Chafe, Wallace & Nichols, Johanna (eds.), *Evidentiality: the linguistic coding of epistemology*, 273-312. Nueva Jersey: Ablex Publishing Corporation.
- Bello, Andrés. 1995 [1847]. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos con las notas de Rufino José Cuervo*. Caracas: Fundación La Casa de Bello.
- Bosque, Ignacio. 1999. El nombre común. En Bosque, Ignacio & Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Sintaxis básica de las clases de palabras, 3-75. Madrid: Espasa Calpe.
- Briz, Antonio. 2016. Evidencialidad, significados pragmáticos y partículas discursivas en español: sobre la intensificación tácticamente evidencial. En González, Ramón; Izquierdo, Dámaso & Loureda, Óscar

- (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, 103-127. Madrid/Fránfort: Iberoamericana Vervuert.
- Caffi, Claudia. 1999. On mitigation. *Journal of Pragmatics* 31(7). 881-909. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(98\)00098-8](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(98)00098-8)
- Chafe, Wallace. 1986. Evidentiality in English conversation and academic writing. En Chafe, Wallace & Nichols, Johanna (eds.), *Evidentiality: the linguistic coding of epistemology*, 261-272. Nueva Jersey: Ablex Publishing Corporation.
- De Haan, Ferdinand. 1999. Evidentiality and epistemic modality: setting boundaries. *Southwest Journal of Linguistics* 18. 83-101.
- De la Mora, Juliana & Maldonado, Ricardo. 2015. *Dizque*: epistemics blurring evidentials in Mexican Spanish. *Journal of Pragmatics* 85. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2015.03.019>
- Dendale, Patrick & Tamowski, Liliane. 2001. Introduction: evidentiality and related notions. *Journal of Pragmatics* 33(3). 339-348.
- Di Tullio, Ángela. 2014 [2005]. *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhunter Editores.
- DuBois, John. 1986. Self-evidence in ritual speech. En Chafe, Wallace & Nichols, Johanna (eds.), *Evidentiality: the linguistic coding of epistemology*, 313-336. Nueva Jersey: Ablex Publishing Corporation.
- Gili Gaya, Samuel. 1980 [1943]. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- Givón, Thomas, 1982. Evidentiality and epistemic space. *Studies in Language* 6(1). 23-49. <https://doi.org/10.1075/sl.6.1.03giv>
- González Vázquez, Mercedes, 2016. La naturaleza y función de la evidencialidad en español. En González, Ramón; Izquierdo, Dámaso &

- Loureda, Óscar (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, 49-76. Madrid/Fráncofort: Iberoamericana Vervuert.
- González Vergara, Carlos. 2011. Estrategias gramaticales de expresión de la evidencialidad en el español de Chile. *ALPHA: Revista de Artes, Letras y Filosofía* 1(32). 149-165. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012011000100012>
- Fernández Leborans, María Jesús. 1999. La predicación: las oraciones copulativas. En Bosque, Ignacio & Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Las construcciones sintácticas fundamentales: relaciones temporales, aspectuales y modales, 2358-2460. Madrid: Espasa Calpe.
- Kotwica, Dorota. 2015. *Al parecer* evidencial atenuante: ¿y reforzador? En Álvarez López, Cristóbal José; Garrido Martín, Blanca & González Sanz, Marina (coords.), *Jóvenes aportaciones a la investigación lingüística*, 481-494. Sevilla: Ediciones Alfar.
- Lenz, Rodolfo. 1925 [1920]. *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*. Madrid: Publicaciones de la Revista de Filología Española.
- Nuyts, Jan. 2000a. *Epistemic modality, language, and conceptualization: a cognitive-pragmatic perspective*. Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Nuyts, Jan. 2000b. Tensions between discourse structure and conceptual semantics: the syntax of epistemic modal expressions. *Studies in Language* 24(1). 103–136.

- Nuyts, Jan. 2006. Modality: overview and linguistic issues. En Frawley, William (ed.), *The expression of modality*, 1-26. Berlín: Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110197570.1>
- Plungian, Vladimir. 2001. The place of evidentiality within the universal grammatical space. *Journal of Pragmatics* 33(3). [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(00\)00006-0](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(00)00006-0)
- Real Academia Española. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa libros.
- Remberger, Eva-Maria. 2012. Evidential markers and quotation. Leído en *Quotation. Perspectives from Philosophy and Linguistics Conference*. University of Bochum (septiembre 28).
- Ridruejo, Emilio. Modo y modalidad: el modo en las subordinadas sustantivas. En Bosque, Ignacio & Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Las construcciones sintácticas fundamentales: relaciones temporales, aspectuales y modales, 3209-3251. Madrid: Espasa Calpe.
- San Roque, Lila. 2019. Evidentiality. *Annual Review of Anthropology* 48. 353-370. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-102218-011243>
- Seco, Manuel. 1972. *Gramática esencial del español: introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Aguilar.

- Suñer, Avelina. 1999. La aposición y otras relaciones de predicación en el sintagma nominal. En Bosque, Ignacio & Demonte, Violeta (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Sintaxis básica de las clases de palabras, 523-564. Madrid: Espasa Calpe.
- Traugott, Elizabeth Closs. 2011. Modality from a historical perspective. *Language and Linguistics Compass* 5(6). 381-396. <https://doi.org/10.1111/j.1749-818X.2011.00280.x>
- Travis, Catherine E. 2006. *Dizque*: A Colombian evidentiality strategy. *Linguistics* 44(6). 1269-1297. <https://doi.org/10.1515/LING.2006.041>
- van Der Auwera, Johan & Plungian, Vladimir. 1998. Modality's semantic map. *Linguistic Typology* 2. 79-124. <https://doi.org/10.1515/lity.1998.2.1.79>
- Villa González, Alejandro. Inédito. "Me da tant solament aqueilla oyda creyença et non sabiença". Continuum epistémico de usos reportativos de *decir*. La tipología textual en el siglo XIII.
- Wiemer, Björn. 2018. Evidentials and epistemic modality. En Aikhenvald, Alexandra (ed.), *The Oxford handbook of evidentiality*, 85-108. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxford-hb/9780198759515.013.4>
- Willet, Thomas. 1988. A cross-linguistic survey of the grammaticization of evidentiality. *Studies in Language* 12(1). 51-97. <https://doi.org/10.1075/sl.12.1.04wil>